JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL – Samaniego Nariño

NOTIFICACION POR ESTADOS DE MANERA ELECTRONICA – RAMA CIVIL

AUTOS PROFERIDOS POR EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAMANIEGO QUE SE NOTIFICAN POR ESTADOS

ESTADO No. 061

Proceso Núm.	Demandante	Demandado	Naturaleza	Fecha	Decisión	Folios
2017-00007-00	Banco Agrario de Colombia	Rigoberto Torres Meza	Ejecutivo singular	30/09/2022	Abstiene decretar medida	
					cautelar	
2017-00037-00	Banco Agrario de Colombia	Elsa Rosedi Alvarez	Ejecutivo singular	30/09/2022	Decreta medida cautelar	
2018-00002-00	Banco Agrario de Colombia	Doris Rubiela Morales	Ejecutivo singular	30/09/2022	Decreta medida cautelar	
2018-00012-00	Banco Agrario de Colombia	Yuri Jimena Rivera	Ejecutivo singular	30/09/2022	Decreta medida cautelar	
2018-00050-00	Banco Agrario de Colombia	Deomar Fajardo Melo	Ejecutivo singular	30/09/2022	Decreta medida cautelar	
2020-00003-00	Banco Agrario de Colombia	Silas Pablo Bastidas	Ejecutivo singular	30/09/2022	Decreta medida cautelar	

PARA QUE SIRVA DE LEGAL NOTIFICACIÓN A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL MICROSITIO QUE LA RAMA JUDICIAL TIENE DISPONIBLE PARA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAMANIEGO (N), HOY 3 DE OCTUBRE DE 2022, HORA 8:00 A. M. Y SE DESFIJA A LAS 5: 00 PM DEL MISMO DIA

MARIA DEL CARMEN ACOSTA D. SECRETARÍA